

## **INFORME DE ADJUDICACIÓN**

**D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**”, domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

**DECIDE ADJUDICAR**, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del “**SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE OVIEDO (ASTURIAS) PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**” (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N201901542** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (19.625,00 €), exento de I.V.A., y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de TREINTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS CINCUENTA EUROS (39.250,00 €), exento de I.V.A., a la empresa siguiente:

- **DENOMINACIÓN SOCIAL**: TRANSPORTES SANITARIOS GESTION Y COORDINACION SL
- **C.I.F.**: B33588740
- **IMPORTE**: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (19.625 €), exento I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	TRANSPORTES SANITARIOS GESTIÓN Y COORDINACIÓN, S.L.
I.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	<b>0</b>	<b>0</b>
II.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	<b>100</b>	<b>91</b>
1.- OFERTA ECONÓMICA	<b>45</b>	<b>45</b>
1.1.- Precio	45	45
1.2.- Rappel	0	0
2.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	<b>55</b>	<b>46</b>
2.1.- Antigüedad de los vehículos adscritos al contrato	12	12
2.2.- Número adicional de vehículos adscritos al contrato	12	3
2.3.- Sistema de solicitud de los servicios	10	10
2.4.- Sistema de comunicación con el trabajador dedicado o empleado en el contrato	9	9
2.5.- Tiempos de realización de los servicios no programados	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>91</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

***Documento suscrito electrónicamente.***